



# Estadillo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

1 de abril de 1909

Núm. 584

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

**J. Tarrús Brú**

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona  
Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

GABINETE DE CONSULTA

DEL

**DOCTOR SAINZ**

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ  
CONSULTA DE 2 Á 4 HERRERIAS VIEJAS, 1, 1.º

GERONA

**EL ABOGADO**

**DON MARIO FINA DE CARALT**  
se ha hecho cargo del acreditado bufete que su difunto señor padre, **DON JOSE MARIA FINA BONET**, tenía establecido en LA BISBAL.

**Para el gobernador**

Más de las administraciones municipal y provincial de Gerona.

(Continuación)

Sigamos hoy transcribiendo lo escrito por nuestro colega *La Regeneración*:

«Pero no solo la carne y los huevos se escatiman á los pobres enfermos, sino que se les ha quitado por completo el uso del azúcar en la leche y agua caliente, toda clase de jarabes y el uso del agua pectoral empleada antes en tiempo de invierno. Pero saben nuestros lectores cual fué el motivo, según nuestros informes, de tamaña crueldad para con los pobres enfermos? Pues el siguiente: notóse en el pasado verano un gasto extraordinario de azúcar en la farmacia del hospital; tan exagerado pareció aquel gasto que dudaron algunos señores diputados pudiera consumirse en favor de los pobres enfermos, por lo que poniéndose en acecho averiguaron al poco tiempo, que gran parte de aquel azúcar, en lugar de ir á los enfermos, colaba-se por un enorme filtro que al parecer funcionaba en la propia farmacia; demostrado el hecho, á cualquiera se le ocurre que lo procedente y justo era castigar al delincuente no solo con la expulsión del establecimiento, si que también con la restitución ó indemnización al hospital de lo fraudulentamente desaparecido, pero de ninguna manera había que hacer pagar á los enfermos un pecado del cual no eran autores ni enebriadores; pues bien, no lo entendió así, según se nos ha asegurado, la diputación provincial, sino que movida á compasión á favor del delincuente, contentóse con admitirle la dimisión de su empleo, disponiendo, empero, el señor administrador, que en adelante para quitar abusos no se diesen á los enfermos agua ni leche con azúcar, no se hiciese uso de jarabes ni se diese en tiempo de invierno

el agua pectoral que se solía dar á los enfermos; aplicando con tal rigor esta prohibición que, aún en el caso de que los médicos receten azúcar ó algún jarabe, no pueden darlo los hermanos y hermanas sin permiso expreso del señor administrador.

Pero no se contenta la actual administración del hospital con las anteriores medidas, que al fin podría decirse se hacían para aligerar el presupuesto de beneficencia provincial, sino que ha tomado algunas otras disposiciones que, sin producir economía alguna al presupuesto, causan grave molestia á los enfermos. Nos referimos á las visitas que en ciertos días autoriza el reglamento. Dispone éste en el artículo 138: «Los enfermos podrán recibir visitas los jueves y domingos de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, excepción hecha de aquellos días en que una solemnidad civil ó religiosa impidiere la visita pública». Esta disposición fué modificada hace ya algunos años en sentido restrictivo, reduciendo las horas de visita de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde; más no ha parecido esto suficiente al actual administrador, quien la ha limitado á los individuos de la familia de los enfermos. Pero ¿quien podrá desconocer ó dudar de que la visita de un conocido, de un amigo sobre todo, es más consoladora muchísimas veces que la de los mismos parientes? ¿Y que inconveniente pueda haber en conceder á los enfermos esas satisfacciones y consuelos?

Otro de los abusos que está cometiendo la administración del hospital para con los pobres enfermos, es no darles medios ó facilidades para cumplir sus deberes religiosos. Es obligación grave para todo fiel cristiano el oír la santa misa todos los domingos, y días de precepto. Ahora bien ¿dá la administración del hospital facilidades y medios para que todos los asilados capaces de oír la santa misa cumplan este precepto eclesiástico? Evidentemente no. Hace ya muchos años, desde que se quitó uno de los dos vicarios que antes había en el hospital,

deja de proporcionar la diputación medios para oír misa á las jóvenes recluidas en la maternidad; y desde hace más de un año, ó sea desde la salida del último prior, la mitad de los enfermos de las salas se quedan todos los domingos y días festivos sin misa en su departamento, pues como no hay en la actualidad más que un solo sacerdote, en lugar de los tres que antes había, no puede decir más que una misa que va alternando en las dos salas de enfermos.

Ahora bien, si el gobierno procura que en las cárceles, presidios y cuarteles no falten sacerdotes para que puedan los reclusos y los soldados oír la santa misa, ¿no debía hacerlo más la diputación, pues por tratarse de enfermos, tienen mayor necesidad de los consuelos de la religión?

Va alargándose demasiado este artículo, por lo que dejaremos para otro día las deficiencias y abusos de maternidad, convalecencia y manicomio.

(Continuará)

## LA VIDA EN EL CAMPO

Abril

Primera labor á los barbechos. Rastrillar las avenas jóvenes. Binar habas, habichuelas, adormideras y pepinillos. Acabar las plantaciones de patatas, binar las ya plantadas. Escardar cereales de invierno. Sembrar ó plantar coles, maíz, remolacha, alfalfa, esparceta, gatitos y trébol. Plantar en tierras bien labradas y abonadas lúpulos, cortar y abonar plantíos de lúpulo establecidos. Recolectar el centeno sembrado en otoño para forrajes cuando espiga y la colza cuando florece. Comenzar á cortar el trébol encarnado y arvejas de invierno. Rellenar las cuevas de los topes. Rular los prados nuevos y terminar de aplicar los abonos. Las irrigaciones, hasta aquí moderadas, se hacen regulares y abundantes.

**La viña.**—Terminar la plantación. Continuar injertos y comenzar á colocar en planteles las estacas injertos; acabar el encalado; en el Mediodía, la viña brota; tomar precauciones contra las heladas. Persecución de los saltones y destrucción del gusano gris.

**La vida de monte.**—Es necesario pensar en la primavera en repoblar los cazaderos.

**El establo.**—Los animales de tiro están ocupados en los trabajos de cultivo; aumentar las raciones en relación con el trabajo. Alternar los forrajes verdes con los alimentos secos. Para las vacas de leche alimentación fresca gradual. No destetar muy pronto los terneros. Conducir los corderos á los alfalfales y á los cereales que se consuman en verde. Poner los puercos en pasto. Airear y limpiar los establos.

**El corral.**—Continuar la incubación. Velar por la limpieza de los pollos que podrán salir en el buen tiempo. Alimentarlos con pasta de salvado y mijo.

**La colmena.**—Comenzar la alimentación. Activar la postura, golpeando contra la colmena y distribuyendo jarabe ó miel diluida. Reunir las colonias no desarrolladas. Evitar las corrientes de aire en los nidos. Desde el 15 preparar reinas artificiales.

**Las legumbres.**—Se puede, desde luego, sembrar todas las plantas de huerta, á excepción de alubias y pepinillos, que se re-

servan para mayo. Renovar semillas de lechugas, guisantes y rábanos para tener todo el verano. Ojetear las alcachofas. Limpiar las semillas del marzo. Escardar, binar y esparcir paja en las plantaciones. Terminar las plantaciones de espárragos.

**Las frutas.**—Despampanar el melocotón negro. Descocar y destruir insectos. Ingeritar cerezos, perales, manzanos y ciruelos.

**Las flores.**—Sembrar campanilla, capuchina, juliana de Mahón, altramuiz y arañuela. Sembrar en plantel coreopsis, claves de China y de la India, alhelios, reinas margaritas, flox y maravillas. Sembrar sobre cama balsamina y cinia. Plantar la hierba estoque. Trasplantar las plantas sembradas en los meses precedentes. Airear los invernaderos de artemisas, begonias, heliotropos, pelargónios y verbenas. Despuntar las estacas de crisantemos. Terminar las labores y el arregio del parterre y la plantación de los árboles de hojas caducas. Recortar el césped y sembrarlo.

**La bodega.**—Vigilar atentamente la temperatura de la bodega, que debe, á ser posible, permanecer invariablemente todo el año en 10 y 12º centígrados. Examinar los vinos de los toneles; probarlos, y si presentan el menor asomo de enfermedad, trasegarlos en otros toneles bien azufrados. Volver á las barricas los vinos embotellados que se alteren para arreglarlos.

## ¡DESESPERACIÓN!

Á MI AMADA

Como el naufrago que mira en lontananza la silueta del salvador navio, y siente en su pecho viva la esperanza que con su luz ahuyenta el final sombrío, del mismo modo en la suerte esperanzado aguardaba ansioso el fallo tan temido, y al conocer ¡infeliz! su resultado, ¡me veo en la desesperación sumido! Ya sé que ¡crúel! el destino nos separa, que no podré mirarme en tus negros ojos, ni tampoco alorar tu preciosa cara ni las bellas flores de tus labios rojos. Entretanto... vivirá desesperado, como el naufrago que lucha allá en los mares al mirar que su esperanza se ha frustrado y no ha de volver á sus queridos lares.

Amado de Amada.

Gerona 24-3-1909.

## NOTICIAS

Lo más importante de la sesión que de segunda convocatoria celebró nuestro ayuntamiento el viernes último, fué lo siguiente:

Cubrir (al fin!) las vacantes que de vocales asociados existían en la junta municipal, para las cuales resultaron elegidos por sorteo don Amis Unal, don Joaquín Botet y don Cayetano Carbó.

El señor Bassols, tras de muy atinadas observaciones preguntó por... enésima vez por el estado de tramitación del expediente de expropiación de aquel palacio de la calle de San Francisco, y el alcalde le contestó que ya había comunicado órdenes al arquitecto, que ya había enviado aviso al desinteresado propietario, y otras tonterías por el estilo, que no sabemos si pudieron dejar convencido al señor Bassols que hace más de dos años insta (sin resultado, naturalmente!) la pronta terminación de

un expediente que por conveniencia de la ciudad y decoro y obligación del ayuntamiento, debía haberse terminado ya.

El mismo concejal llamó la atención del consistorio sobre el hecho de que la desahogada corporación provincial saque á concurso el arriendo de unos lienzos de pared que son de propiedad del ayuntamiento ó, cuando menos, no está claro que lo sean de la de la diputación, y demostró con oportunos razonamientos la conveniencia de que el ayuntamiento se oponga á los propósitos de la diputación para evitar, ahora que es tiempo, un despojo que después sería irremediable, citando en apoyo de sus pesimismos otros casos similares por virtud de los cuales Gerona se ha visto gravemente perjudicada. El alcalde, como si se tratase de la cosa más baladí, contestó... que ya estudiaría el asunto, que es lo mismo que contestó hace meses con ocasión de una moción igual del señor Bassols. Y entre tanto la diputación, con derecho ó sin él, barriendo para su casa.

El señor Piferrer expresó sus temores, ante la pasiva actitud del alcalde (pasiva nada más?), de que al asunto de la sustitución del impuesto de consumos le suceda lo que al expediente de expropiación del *palacio* de la calle de San Francisco, es decir, que se eternice; y el alcalde, después de unas cuantas vaciedades, dijo que lo mejor fuera que la comisión de hacienda presentase en la próxima sesión un dictamen proponiendo lo que estimase oportuno.

El propio concejal propuso que el ayuntamiento se adhiera á las manifestaciones contra la política del gobierno. El alcalde, apesar de su autoridad, su representación, y su *maurismo*, no supo hacer ni decir más que si se acordaba pasar á votación tal proposición él votaría en contra. Los señores Jubany y Huix se mostraron conformes con parte de lo propuesto. El señor Bassols dijo que aun que acaso fuese como particular partidario de la proposición, consecuente á lo que tiene sustentado en distintas ocasiones desde la presidencia y desde los escaños, entendía que el asunto, como de carácter político, era por la ley, y debía ser por la conveniencia de los intereses de la ciudad, ageno al conocimiento de la corporación. Y así quedó la cosa, levantándose la sesión.

Por un telegrama que el sábado último recibió el ex-senador por esta provincia, don Jaime Roure, de su amigo el ex-diputado á cortes por La Bisbal y Santa Coloma de Farnés don Ramiro Alonso de Villapadierna, pudimos enterarnos de que aquel mismo día había aprobado definitivamente el congreso de los diputados, y por consiguiente quedaba aprobado por ambos cuerpos colegisladores, el proyecto de ley presentado en el senado por el senador don José María de Semprún, á instancias de los señores Roure y Villapadierna, para la inclusión en el plan general de carreteras del estado de la que partiendo de Callera de Mar, con un ramal á la playa de Llafranch, y pasando por Palafruguell, Montrás, Vall-llobrega, Calonge, Romaña de la Selva, Vecindario de Panedas, Llagostera y San Lorenzo, empalme en la de Tossa á Llagostera, partiendo de Romaña de la Selva un ramal que pase por Font-Picant de Panedas y Font-Picant de Bellloch y vaya á empalmar en el término de Santa Cristina de Aro con la carretera de Gerona á San Feliu de Guixols.

La noticia será seguramente recibida con gran satisfacción en la importante carretera que dicha carretera ha de atravesar, que se verá muy favorecida por ella, y convencerá á los habitantes de todas las poblaciones citadas de que aunque para la defensa de sus intereses se hallen actualmente huérfanos de representación, sino oficial, realmente, hay quien, aun no teniéndola oficial, procura con verdadero empeño y gran celo por su fomento.

El proyecto de ley aprobado será llevado á la sanción régia en la primera ocasión en que la mesa del congreso vaya á palacio á la firma de su magestad el rey, y luego irá pasando por los demás trámites reglamentarios, que seguirán con todo interés los señores Villapadierna y Roure para procurar activarlos hasta conseguir ver que presta servicio tan importante vía.

El recurso contra la ilegal (lo que no es

de extrañar siendo del ayuntamiento y presidida por el alcalde) subasta de los 522 plátanos de la Dehesa, ya ha sido resuelto por el gobierno civil, y no ciertamente en el sentido justo que era de esperar, sino por el cómodo procedimiento... de conformarse con el dictamen de la comisión provincial, que tras de un sin fin de tonterías y lugares comunes (porque hay que leer aquel dictamen (?), caros lectores, para convencerse de que exista quien pueda escribir tales necedades) viene á negar lo probado y á sancionar las mayores inexactitudes, incorrecciones, informalidades y quebrantamientos de la ley, para decir la atrocidad de que la subasta es válida. Horror! horror!! y horror!!

Por esto vamos tan bien en esta desdichada provincia y por esto se puede impunemente talar árboles á centenares destruyendo una hermosa finca comunal para lograr que ingresen en la caja municipal unos cuantos millares de pesetas para los despilfarros de la nefanda corporación. Porque ya se ha visto que todo aquello de emplear bien el producto de los árboles talados, construyendo enseguida un bádén en el Areny, etc., fueron solo espejuelos para deslumbrar á los incautos, ya que sabe Dios (y el ordenador de pagos del ayuntamiento), á donde ha ido á parar aquel producto. Pobre ciudad de Gerona!

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

El miércoles de la pasada semana se reunió la junta local de reformas sociales de Gerona, y, según hemos oído decir, en ella quedó una vez más demostrado: que su presidente, como tal, está á la misma altura que en todos sus demás cargos públicos, es decir, que no sabe ni desempeñar su misión ni cual sea ella; que los vocales obreros (?), infundadamente envalentados por una porción de circunstancias que no debieran existir, son intransigentes, testarudos, y carecen de sentido práctico; y que los vocales natos y vocales patronos están faltos de una conveniente unidad y en su mayoría de energías, y sobrados de benevolencia, á la par que, en su mayoría también, no tienen concepto bien formado de la misión y atribuciones de la junta.

Fué la cuestión batallana de dicha reunión la de como debían estimarse las denuncias formuladas por un vocal obrero contra varios comerciantes de esta ciudad, abundando los vocales patronos en el criterio de que debían ser estas comprobadas y estudiadas antes de castigar á los denunciados, y conviniendo en lo manifestado en una sesión anterior por un compañero suyo que se dolió y protestó de que solo se reuniese la junta para castigar con numerosas y continuadas multas á los ya tan castigados comerciantes de la capital, que tienen que ver entretanto como los de los demás pueblos de la provincia, por amplio criterio de las respectivas juntas y autoridades, por falta de fuerza en éstas, ó por lo que sea, gozan de la más amplia libertad y de la más absoluta impunidad. A este criterio opusieron el suyo apasionado é intransigente los vocales obreros, y tras larga y viva discusión, durante la cual hizo el alcalde el verdadero papel de *Met*, iban á retirarse los vocales patronos, no llegando á realizarlo todos porque sonaron las palabras «transacción», «arreglo amistoso», etc., y á esto quisieron prestarse los que se quedaron.

De lo que hemos oído referir de la reunión, tres cosas, además de lo apuntado, nos han llamado la atención y las queremos consignar porque vienen en apoyo de los comentarios que hemos estampado al principio de estas líneas, y son: que algun vocal obrero de esos que creen representar con acierto á la clase, y que en nuestro concepto le hacen con sus intemperancias mucho daño, despotricase contra la prensa de la capital (por lo que á *HERALDO DE GERONA* atañe ya se lo perdonamos); que el alcalde de Bañolas, á quien se acudió en demanda de que aplicase una multa al dueño del carro número tantos del registro de aquella villa porque en tal domingo pasó con él por esta ciudad, contestase que carro y dueño habían desaparecido (lección que debiera aprovechar el letrado alcalde de Gerona); y que en la relación de denuncias figurasen comerciantes á quienes se había dispensado de cumplir con la ley

dominical por una orden telegráfica del ministro y por un bando del alcalde!!

Eso Inés ello se alaba...

Aceite Grau Romanaty de hígado de bacalao—Véase el anuncio en la cuarta página.

Si la cuadrilla ó cuadrillas de ladrones que tán cómoda, segura, y no interinamente por cierto, han sentido sus reales en esta ciudad donde antes les era de todo punto imposible operar porque las condiciones de la misma combinadas con una mediana vigilancia no les son favorables, si esas cuadrillas, repetimos, ó sus directores, leen nuestro periódico (que bien podría ser porque al parecer están muy bien relacionados é informados), estamos seguros de que al ver los sueltos que de continuo publicamos lamentando y censurando la libertad é impunidad de que gozan, esclamarán: *y tú, Gou, ves cantant!*; y proseguirán su provechosa labor.

Pero como nosotros queremos asimismo proseguir la nuestra, aunque sin esperanza de provecho alguno, y menos el que buscamos que es que se limpie á Gerona de rateos y ladrones de profesión y se devuelva á sus habitantes la tranquilidad de que hasta hace algún tiempo disfrutaron y tienen derecho á disfrutar (tarea que todo gerundense conceptúa de fácil realización), dedicamos hoy también unas líneas á esas escandalosas y sospechosas libertades é impunidad.

Varios robos se han cometido en esta capital desde el día en que apareció nuestra anterior edición, y uno de ellos, el más sorprendente sino estuviésemos acostumbrados á ver la tranquilidad y calma con que maniobran *nuestros actuales huéspedes*, es el llevado á cabo aquel día mismo en la calle de las Bernardas. El hecho sucedió á la propia hora (á eso de las 18), en que un compañero nuestro que asistía á la función del Teatro Principal comentaba con un amigo la presencia en el coliseo de tantos individuos de policía, cuya permanencia allí, entre gente pacífica y honrada no solo no estimaban necesaria sino que era hasta abusiva, ya que con otros individuos de otros cuerpos, sumaban un exajeradísimo número de agentes de la autoridad que ocupaban localidades ó obstruían pasillos sin ningun beneficio, pues en las propias barbas de todos se fumaba en la platea, los espectadores que querían permanecer cubiertos durante la representación, algunos pateaban ó veciferaban con molestia para los demás, etc., etc.

Pues bien, á aquella hora en que dicha calle suele estar concurrida, y más en el citado día en que la función de cuarenta horas se celebraba en una iglesia cercana, unos ladrones, bien informados como hemos dicho, subieron tranquilamente por la escalera de la casa número 6, forzaron la puerta del piso principal, que ocupan nuestro estimado amigo el farmacéutico don Luis de Llobet y su familia, á la sazón ausentes, lo recorrieron, y por una escalera interior se trasladaron al piso segundo habitado por la distinguida señora doña María Arboix, viuda de Camps, también ausente con su hijo, así como la muchacha que tienen á su servicio. Allí también recorrieron las habitaciones, forzaron los muebles y volcaron los cajones, revolviendo su contenido (para todo lo cual se necesita un rato!) hasta que decidieron volverse por donde habían ido y con cuanto les plugo llevarse de lo que escogieron. El señor Llobet y el guardia municipal Carner, primero, y otras personas, después, hicieron registros en busca de los visitantes que habían dejado su targeta en forma de soberbia palanqueta, pero... era ya tarde!

Otro robo se cometió en la casa número 8 de la calle del portal de la Barca, de cuyos inquilinos, Adela Ballester y Francisco Baró, se llevaron los ladrones una manta de la primera, y un reloj de plata, una cadena y diez pesetas del segundo.

Otro en un piso de una casa de la calle de San Pedro, habitado por un carbonero, á quien robaron 50 pesetas.

Otro en la persona de una vecina de Santa Coloma de Farnés, á la que estando en el mercado le sustrajeron 40 pesetas.

Otro en casas de la calle del Cármen.

Y... se continuará.

El alcalde, de sí tan apático y tumbón...

para lo que no le interesa, acaba de dar una muestra de inusitada actividad convocando, apenas completada, á la junta municipal. Para el lunes y martes próximo pasados les citó á sesiones de primera convocatoria que, como de costumbre, no pudieron celebrarse por falta de número, y, seguramente, en cuanto haya pasado el plazo legal (si se le ocurre pararse en esa *minucia*) les convocará otra vez. Hay tanta prisa en hacer pasar las cuentas de 1908 (que cuentas!) y el presupuesto extraordinario para 1909 (que presupuesto!) que no se perderá el tiempo por parte del alcalde y los colaboradores que tiene para la pésima labor que realiza.

Por el ministerio de gracia y justicia ha sido nombrado canónigo de gracia del cabildo catedral de Gerona, el reverendo doctor don Agustín Vilá Domenech, secretario cancelario de esta curia eclesiástica.

En este nombramiento hallan algunos explicación del porqué de la mal disimulada campaña política en favor del cacique máximo Cambó, ejercitada por dicho sacerdote con motivo de sus conferencias agrícolas (?) y de los ditirambos dirigidos por el mismo á aquel ambicioso político—muy fuera de tiempo y de lugar por cierto—con ocasión de un sermón que le encargó el ayuntamiento de Gerona.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Por fin la junta municipal del censo de Gerona ha hecho la designación prevenida por la vigente ley electoral de los presidentes y suplentes de las mesas de cada sección que han de actuar en las elecciones que se celebren durante el corriente año en esta ciudad, que acaso haya sido la última población que ha cumplimentado este servicio, retardo que habla muy poco en favor de la actividad y celo del presidente y del secretario de dicha junta.

Para el distrito primero han sido designados: sección primera, don Jaime Avelli Casanovas y don Mariano Xifre Vidal, presidente y suplente, respectivamente; sección segunda, don José Balmas Mach y don Jaime Valmes Portell; sección tercera, don Esteban Bachs Bot y don Juan Verdguer Estrach. Para el distrito segundo: sección cuarta, don Antonio Andreu García y don Francisco Vizcaino Atun; sección quinta, don Luis Auguet Bover y don Pablo Puigblanquer Forment. Para el distrito tercero: sección sexta, don Manuel Bataller Duch y don Lamberto Vilá Marcó; sección séptima, don José O. Carbó Patxot y don Antonio Vilalta Ameno. Para el distrito cuarto: sección octava, don Antonio Adroher Costa y don Jaime Regás Riera.

Se nos encarece la inserción de las siguientes líneas para la junta de sanidad.

«Una sociedad coloca diariamente en la plaza 600 litros de leche; pero solo cuenta con 420 que le producen las vacas que posee. Para llegar á tener los 600, procede en la forma siguiente: á cada 24 litros de leche pura añade 3 de agua clara fría y el total así obtenido lo mezcla con la preparada con leche condensada y agua caliente.

¿Puede ser nociva á la salud la leche que de tales mezclas resulta? ¿Incurrir en responsabilidad quien tales procedimientos emplea?»

El teniente fiscal nombrado para esta audiencia provincial, don Miguel Saiz y Gómez, ha sido destinado á la territorial de Cáceres con el cargo de abogado fiscal, designándose para sustituirle á don Juan Amat y Aymar, juez de primera instancia del partido de La Bisbal y electo para la plaza que pasa á ocupar el señor Saiz. El señor Amat, cuyo último nombramiento celebramos, dándole por su ascenso nuestra enhorabuena, tomará hoy posesión, según nuestras noticias, y con las formalidades de rúbrica, de su nuevo cargo, en el que le deseamos muchas satisfacciones.

Hemos tenido el gusto de recibir, y agradecemos la atención del envío, un ejemplar impreso de la Memoria presentada por la junta directiva de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación, de San Feliu de Guixols, á la asamblea general de la misma, celebrada el día 24 de

enero de este año, y de cuyo detalle no damos cuenta por habernos ocupado oportunamente de la mayoría de sus particulares.

Con don Manuel Gatele, ha contraído matrimonio en Barcelona la distinguida señorita María de la Concepción Albó, hermana de nuestro estimado amigo particular el conocido abogado de aquella capital y ex-diputado á córtes por Olot, don Francisco Albó Martí. Hacemos votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

Estando el sábado último en la función del vía crucis que se celebraba en la iglesia parroquial de San Félix, de esta ciudad, le sobrevino un ataque de enagenación mental á un joven llamado don Emilio Vila, de Camprodón, y alumno de este seminario conciliar, que fué auxiliado de momento en la casa rectoral, pasando después allí, y por prescripción facultativa, al manicomio provincial. A un hermano, llamado don Francisco, del infeliz Vila, le sobrevino un síncope tan fuerte al ver á éste presa de tan terrible mal, que tuvo que ser trasladado á su domicilio en carruaje.

Ha sido nombrado por oposición, profesor de caligrafía de este instituto general y técnico, cargo que en la actualidad desempeña don Amado Camós, en concepto de interino don Manuel Barona.

En la iglesia del barrio de Puente Mayor, de esta ciudad, el domingo último á las 10 se unió en matrimonio con el joven comerciante don José Casadevall Xifre la agraciada señorita María de los Dolores Martínez Barbará, hija de nuestro estimado amigo el industrial de aquel barrio don Jaime Martínez Regás. Después de la ceremonia, los invitados á la misma fueron obsequiados con un espléndido banquete en el acreditado hotel de Italianos. Al nuevo matrimonio, que en el tren de lujo de la tarde del mismo día salió para Barcelona, con el fin de realizar su viaje de novios, le deseamos muchas venturas.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

En la iglesia Catedral se celebrará el próximo domingo, según tradicional costumbre, la solemnisima función de cuarenta horas. A las 16 se procederá á la exposición del Santísimo Sacramento, que seguirá expuesto cuarenta horas consecutivas. En dicho día durante tarde y noche y el lunes siguiente de 10 á 13, y de 14 á 23, se repartirán las horas de vela, según tradicional costumbre también, autoridades, corporaciones, asociaciones y algunos particulares, que acudirán al templo con lucidos acompañamientos, y el martes á las 8 se reservará con toda solemnidad á Jesús Sacramentado.

Ayer no se había ultimado todavía el cuadro de distribución de horas, y de los oradores que pronunciarán los diversos sermones, por cuya razón nos vemos privados de dar noticia completa de ello. Podemos adelantar, sin embargo, que el domingo, la hora de 16 á 17 correrá á cargo del cabildo catedral, predicando en ella el padre Torres, jesuita; la de 17 á 18, del gobernador civil, predicando el doctor Cararach, dean del cabildo atedral; la de 18 á 19, del gobernador militar; la de 19 á 20, del ayuntamiento, predicando el padre Ferrer, jesuita; la de 20 á 21, del colegio de abogados, predicando el doctor Llor, vicario general de la diócesis; la de 21 á 22, del apostolado de la oración, predicando un padre jesuita; la de 23 á 24, de la asociación de la vela nocturna, predicando el doctor Doy, catedrático del seminario. También podemos decir que el lunes se encargarán de una hora cada una, entre otras, las siguientes entidades: hijas de María, que tendrán de predicador al doctor Doy; hospicio provincial, al doctor Dalmau; asociación del Purísimo Corazón, al padre Más de Mataró y cofradía de San Jorge, al padre Ceferino de Granollers.

En la iglesia sufragánea de los Dolores se cantarán hoy, á las 18, con motivo de ser víspera del día de la Virgen de los Dolores, solemnes completas. Mañana, festividad de la Virgen, habrá misas en la misma iglesia cada media hora, siendo de comu-

nión general con plática la de las 8, y á las 10 se cantará un solemne oficio con acompañamiento de orquesta y exposición del Santísimo Sacramento; á las 18 se cantará la corona, habrá meditación y sermón á cargo del doctor Bordas, catedrático de este seminario conciliar, y se cantará, con acompañamiento, el Stabat Mater.

En el Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, de esta capital, se celebrará hoy á las 18:30, una reunión, á la que hemos sido atentamente invitados, para estudiar los medios que podrían adoptarse para poner término á la continuada serie de robos que vienen realizándose en Gerona.

A la hora de escribir estas líneas continuaban en Madrid trabajando por el bienestar y prosperidad de nuestra provincia, según sus jaleadores... ó poniéndola en ridículo y perjudicándola en sus intereses, como siempre que se mueven, según opinión casi unánime de los gerundenses, el ilustre presidente y el sabio mentor de la diputación. Caro nos vá á costar este viajecito de recreo ó de... lo que sea!

Con motivo de celebrar mañana su fiesta onomástica el digno prelado de esta diócesis, á quien con esta ocasión reiteramos nuestros deseos que se vea colmado de satisfacciones, la Schola Cantorum del seminario conciliar le dedicará hoy, á las 11:30, una sesión musical de cuyo programa formarán parte las piezas «Sanctus», de Victoria; «Coligaverunt oculi mei...», del mismo autor, y «Super flumina», de Gounod.

El importante establecimiento de sombrerería, gorristería, trajes hechos para niños, corbatería, etc., «A la juventud elegante», situado en los arcos de la rambla de la Libertad, de esta capital, del que es propietaria doña Raimunda Crehuet, ha ampliado sus secciones con una destinada á sombreros y novedades para señora á cargo de la señorita María Ribas, que se ha puesto al frente de la misma después de detenido estudio y asidua práctica del arte de confecciones, y, con tal motivo, la señora Crehuet ha hecho grandes reformas en su establecimiento, dotándolo de inmensos escaparates para exposición de los muchos artículos que tiene en el mismo y adornándolo con una lujosa y elegante fachada que ha detenido para admirarla, desde el pasado domingo, día de la inauguración, á todos los transeúntes, principalmente de noche en que llama poderosamente la atención la iluminación espléndida, de aquella tienda, una de las más importantes de Gerona.

Nosotros celebramos por nuestra ciudad el nuevo adorno que constituye el establecimiento de doña Raimunda Crehuet, y al expresar á esta nuestro deseo de que alcance con él muchas prosperidades, le aplaudimos su carácter emprendedor y le felicitamos por la reforma que dá motivo á estas líneas, así como á los artistas, que la han realizado señores Guinó (carpintería), Adroher hermanos (instalación eléctrica), Magaldi (cristalería) y Estruch, que, como encargado del acreditado establecimiento de pintura y decoración «Arte Moderno», ha hecho primores en la citada fachada.

El vicario de la iglesia parroquial del Mercadal, de esta ciudad, reverendo Eliseo Vilá, ha sido nombrado ecónomo de la de Contastins (San Gregorio), cuyo cura-párroco, reverendo José Vilanova, ha fallecido.

## CHAMPAGNE CANALS

DE LAS

### CAVES DE CASA CANALS

DE PAPIOL (BARCELONA)

El mejor de los champagnes españoles, según la opinión de cuantos lo han probado.

Representante en Gerona:  
DON JUAN MELENDEZ. — PROGRESO, 31.

### De la provincia

Se halla de visita de inspección en el partido de Figueras, el gobernador civil.

El miércoles de la pasada semana falleció en San Feliu de Guixols el excelentísimo é ilustrísimo don Juan Fortó Jordá. Por la antigua y buena amistad que nos

unia al señor Fortó, en quien apreciábamos tan excelentes cualidades como le adornaban, la noticia de su muerte nos causó verdadera pena, como produciría seguramente general sentimiento en aquella ciudad en donde se le quería y consideraba mucho.

Era el difunto un honrado comerciante, laborioso, activo é inteligente, cuyas circunstancias le habían hecho conquistar una posición desahogada y una envidiable reputación en el mundo de los negocios, y á la bondad de su carácter sumaba la afeblidad de su trato; por esto no es de extrañar que contase con tantas amistades.

Consignatario de buques y presidente de la junta local de salvamento de naufragos, por cuya prosperidad había trabajado mucho, mereciendo la alta recompensa, raramente otorgada, de la medalla de oro de cooperación, era también vice-consul de Portugal, agente consular de Italia y de Austria-Hungría en San Feliu de Guixols, había sido primer teniente de alcalde de aquel ayuntamiento y vice-presidente de aquella cámara de comercio y estaba condecorado con las cruces de caballero y comendador de la orden española de Isabel la Católica y de las extranjeras militar portuguesa y de Jesus-Christo.

Descanse en paz el amigo querido y reciba su distinguida familia la expresión de nuestra sincera condolencia por la inmensa desgracia que la aflige.

Ha sido nombrado, en virtud de oposición, profesor de caligrafía del instituto de Figueras, don Telesforo Torrija.

Se cree que en este mes se reanudarán las obras de construcción del castillo de San Julian de Ramis y que esta vez el período de trabajos será más largo que en años anteriores, por ser mayor la cantidad consignada en presupuesto para ellos.

En un molino harinero situado á unos dos kilómetros de la ciudad de La Bisbal, y conocido por *Molí de la Torra*, el lunes de la pasada semana se declaró un incendio, que tomó tal incremento desde los primeros momentos, que resultaron inútiles todos los esfuerzos de las autoridades y vecindarios de Corsá y La Bisbal que acudieron solícitos á prestar auxilio, quedando destruida gran parte del edificio y recibiendo la maquinaria y demás del molino importantes daños. Estaba todo asegurado.

En la iglesia parroquial de Castelló de Ampúrias se celebrará hoy un solemne oficio, en el que, además de la capilla de aquella iglesia tomará parte la de la Catedral de esta ciudad, en sufragio del alma del que en vida fué muy estimado amigo nuestro el hacendado don Tomás Martí-Maceli Roger, y con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su muerte. Con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame á las señoras hermanas del difunto, doña Catalina y señora de Roger, y familia.

## Desde Amer <sup>(1)</sup>

«Consumidos» los «consumos» y por tanto sin un «clavo» la caja municipal y los «consumeros», y «consumidas» también las simpatías de los redentores del contribuyente, no podía la «comunidad gobernante», que diría Maura, atender á todos los gastos que ocasionara fiesta tan simpática como la del árbol, y hubiera tenido que desistirse de ella, apesar del celo y esfuerzos que por celebrarla empleó este maestro, si los buenos amerenses, haciéndonos cargo de la importancia y utilidad del acto no hubiésemos acudido á subvencionarlo por medio de suscripción individual. Por esto pudo celebrarse en Amer el domingo último, 21 del corriente, la agradable fiesta del árbol, fiesta que intentaban los redentores aprovechar para reconquistar por medio de los menores las simpatías que un tiempo tuvieron entre algunos mayores, que, ahora, volviendo á la razón y percatados de la clase de redención que se les daba, dejaron el mal camino que se les hacia seguir.

La fiesta resultó espléndida y lucida, y en ella tomaron parte las autoridades locales, entidades y representaciones, todos los alumnos de ambos sexos de las escuelas municipales, las alumnas del colegio de hermanas dominicas, la orquesta La Vella

(1) Retirado, ya compuesto, y por exceso de original, de nuestra edición anterior.

de esta población y gran número de vecinos. La plantación de árboles, debidamente bendecidos, tuvo efecto en terreno cercano á la estación del ferro carril de Olot á Gerona, cuya compañía cedió galantemente una brigada para que auxiliase á la operación. Pronunciaron muy meditados discursos los concejales Riera y Oliveras y el secretario del ayuntamiento en «representación» de éste, y habló con gran acierto el maestro público fustigando á los padres que no atienden á la educación de sus hijos y censurando el abandono en que se hallan nuestros locales—escuelas, que lejos de atraer á los alumnos les ahuyentan, porque en ellos se ven obligados á mascar polvo, lo que dificulta grandemente la labor del más celoso maestro y redundando en grave perjuicio de la enseñanza. De las manifestaciones del profesor debe tomar buena nota nuestra junta de primera enseñanza para ver de atender mejor en lo sucesivo las necesidades de la instrucción pública. Leyeron poéticas oraciones los jóvenes Félix Rigau Moner y José Font y pronunció un notable discurso-resúmen el reverendo cura-párroco inculcando en el ánimo de los oyentes, en el de los niños especialmente, la verdadera conveniencia de fomentar la riqueza forestal en todos sus aspectos.

Terminada la plantación se obsequió á los niños con una merienda y fotografías.

De la fiesta del domingo guardaremos muy buen recuerdo cuantos á ella asistimos, y de ella deben sacar las correspondientes advertencias los aludidos en los discursos y en esta correspondencia.

Clarito

24 de marzo de 1909.

## LIBROS Y PERIODICOS

—*El Cuento Semanal* publica en su último número una encantadora novela del popular escritor Cristobal de Castro titulada «La bonita y la fea». Un tema originalísimo, rebotante de ternura y buen gusto en su desarrollo y de aciertos en el decir, constituye esta nueva prueba del vigor literario del autor de «Gerineldo». A valoran extraordinariamente este notable número, las ilustraciones en color de Go que por su independiente factura están llamadas á atraer poderosamente la atención y el aplauso del público inteligente.

—*Nuevo Mundo*.—Es indiscutible el éxito de este periódico, cada día más ameno é interesante tanto en lo que respecta á las notas gráficas como en lo que se refiere á la parte literaria. Publica en su último número una preciosa información de los hermanos Bombita foreando en una fiesta de vacas, y, entre otras actualidades taurinas, la llegada de *Gallito* á Madrid procedente de América y el diestro Pacomio Peribáñez, berido recientemente en la plaza de Madrid. Son notas también muy interesantes de este número las informaciones referentes al centenario de Larra; Mazzantini, hombre político; las fallas de San José, en Valencia; la huelga de correos y telegrafos en Francia; la yeguada militar en Moratalla; la cuestión de la comisaría regia del Canal; el grupo escolar Reina Victoria en Sevilla, etc., etc. El texto lo firman Maestu, Andrenio, Félix Méndez, Pareja Serrada, Zamacois, Miquis, Caramanchel, Dionisio Pérez, Colombine, Castro, Les y otros notables escritores.

—«El chocolate», por Antonio Palomero; «La reina de la Mi-Carême», por José Juan Cadenas; «La visita del doctor», por Luis de Tápias; una poesía de Deroulede traducida por Teodoro Llorente, y «Los días pasados», por Angel M. Castell, se titulan los trabajos literarios del número 934 de *Blanco y Negro*. Publica también la popular revista una artística portada de García Rodríguez, á todo color; dos ingeniosas planas de Medina Vera y Ape, y otra de tipos catalanes por Brunet. Completan su interesante sumario una información de Madrid, la Crónica gráfica, la Mesa revuelta, etc.

## Sección Religiosa

**Santoral.**—*Día 1 de Abril, jueves.*—Nuestra Señora de la Alegría y Santa Teodora, mártir.

**2, viernes.**—Los Dolores de Nuestra Señora. Nuestra Señora del Remedio, Santos Francisco de Paula y María Egipcíaca, penitenta.

**3, sábado.**—Santos Benito de Palermo, confesor, y Ulpiano.

**4, domingo de Ramos.**—Santos Isidoro, arzobispo de Sevilla, y Toribio.

**5, lunes.**—Santos Vicente Ferrer, confesor, é Irene.

**6, martes.**—Santos Celestino y Sixto, papas, y Guillermo, obispo.

**7, miércoles.**—Santos Epifanio y Saturnino, obispos, y Ciriaco, mártir.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia del Seminario, y el próximo domingo empezarán en la de la Catedral, siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 17:15 á 19:15.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

# ACEITE GRAU ROMANATY

de Hígado de Bacalao  
BROMO-iodo-FOSFO-TANIZADO



Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médicas; es completamente asimilable y tres veces más activo y eficaz que las mejores emulsiones y aceites puros; y aventaja á unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, á 2 pesetas.



**SERVICIO FIJO Y SEMANAL**

DE  
**BARCELONA á ROSAS**

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

**SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS**

POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

**CONSIGNATARIOS:**

BARCELONA. . . . .	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS. . . . .	Don Juan Fortó
PALAMOS. . . . .	Don Félix Ribera
ROSAS. . . . .	Don José Rahola

**TÓNICO INGLÉS IDEAL**

**GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO**

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & &.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejías, diarreas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

Biblioteca **ORBI...!** (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA

OCHENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc., etc.

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

**THE STANDARD**

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta. . . . .	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados. . . . .	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.. . . .	> 282,500,000 >
Siniestros pagados. . . . .	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

director general para España,

**ERNEST NOBLE**

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

**¡Fumadores!**

EL MEJOR PAPEL



**PREMIADO**  
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

**HARINA INGLESA IDEAL**

GRAN ALIMENTO PARA EL GANADO

A los *becerros* les substituye la leche.—A los *bueyes, caballos, mulos, etc.*, les dá salud, fuerza y vigor.—A los *cerdos, corderos, conejos, etc.*, les engorda en pocos días.—A los *pollos* y toda clase de *aves* les aumenta el peso.—A las *gallinas* las hace más ponedoras, etc., etc.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: RAMON MASIFERN, RECH, 93, BARCELONA.

Se necesitan representantes en todas las poblaciones agricolas

**MANUALES SOLER BIBLIOTECA**

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

**AGUAS DE PANEDAS**

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

**APLICACIONES**

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro-intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

**RESÚMEN**

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura. . . . .	15°50
Densidad á 19° . . . . .	1'00185
Un litro de agua contiene:	5°50
Nitrógeno. . . . .	5°50
Anhidrido carbónico libre. . . . .	1'9117 gts
Bicarbonato sódico. . . . .	0'0881
> potásico. . . . .	0'0057
> magnésico. . . . .	0'3653
> cálcico. . . . .	1'5071
> ferroso. . . . .	0'0173
<b>Manganeso</b> 0'0044	
Cloruro sódico. . . . .	0'0880
> potásico. . . . .	0'0028
Sulfato cálcico. . . . .	0'0144
Silicato sódico. . . . .	0'0284
Silice. . . . .	0'0225
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.